

GOBIERNO Y SITUACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA EN ESPAÑA Y MURCIA (1959-1963)

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

El objeto de estudio de este texto es la documentación política generada por la Secretaría Particular del Gobierno Civil de Murcia en los años 1959-1963 sobre la situación económica, laboral y social de la provincia, así como el marco institucional y archivístico en el que se formó, que corresponde con el inicio del segundo franquismo o tardofranquismo (1957-1975). Estos documentos son en concreto la correspondencia y expedientes políticos del gobernador civil de Murcia, que se produjeron en la Secretaría Particular y abordaron problemas como las asociaciones de la época, en el caso del Centro de Estudios San Isidoro, de Cartagena, y las relaciones de sus componentes (Vicente Ros García, Casimiro Bonmatí Azorín, Eduardo Cañabate Navarro, José Zarco Avellaneda, Ramón Alonso Luzzy, Eugenio Martínez Pastor o Agustín Meseguer) con el pintor Nicomedes Gómez.

Otros de los problemas afrontados fueron los de las aperturas de pozos de agua (de que derivó la finalización del proyecto del trasvase Tajo-Segura en 1963) y las huelgas de algunas fábricas cartageneras y murcianas en 1962.

Palabras clave: Fuentes documentales o archivísticas para el segundo franquismo en la provincia de Murcia. Crisis española política y social de 1957-1962.

Abstract:

The object of study of this text is the political documentation generated by the Particular Secretariat of the Civil government of Murcia in the years 1959-1963 on the economic, labor and social situation of the province, as well as the institutional frame and archivístico in that he was formed, that corresponds with the beginning of the second Franco's regime or tardofranquismo (1957-1975). These documents are in I make concrete the correspondence and political processes of the civil governor of Murcia, which took place in the Particular Secretariat and approached problems as the associations of the epoch, in case of the Center of Studies San Isidoro, of

Cartagena, and the relations of his components (Vicente Ros García, Casimiro Bonmatí Azorín, Eduardo Cañabate Navarro, Jose Zarco Avellaneda, Ramon Alonso Luzzy, Eugenio Martínez or Agustín Meseguer) with the painter Nicomedes Gómez.

Others of the confronted problems were those of the openings of water wells (from which there derived the ending of the project of the transfer Tagus - sure in 1963) and the strikes of some factories cartageneras and murcianas in 1962.

Keywords: Documentary sources or archivísticas for the second Franco's regime in the province of Murcia. Spanish political and social crisis of 1957-1962.

INTRODUCCIÓN

En los años 2012 y 2013 se ha de abrir en muchos archivos el acceso a los documentos de 1961 y 1962, puesto que habrán transcurrido los cincuenta años de rigor. Con ello, las posibilidades de la investigación sobre el segundo franquismo o tardofranquismo (1959-1975), se amplían y se permite una mayor incidencia en esa época de la dictadura o régimen de Franco, de la que aquí se pretende dar una orientación archivística o heurística. Entre esta documentación se puede incluir la de tipo gubernativo y policial, como los informes que hicieron la Policía y el Gobierno Civil de la Provincia de Murcia (entonces la región de Murcia se componía también de la provincia de Albacete) sobre sectores desafectos a Franco, ya del pintor Nicomedes Gómez Sánchez y otros intelectuales de Cartagena, o de Rafael Méndez Martínez, exiliado natural de Lorca. En ciertos casos, como en el de los primeros, formaron asociaciones, de las que se sabe poco, por lo general.

El objetivo de este texto es dar a conocer la actividad gubernativa de Antonio José Soler Bans, gobernador civil de la provincia de Murcia en 1960-1966, en lo que se refiere a las asociaciones existentes en 1959-1963 en la provincia y a su contexto archivístico.

1. NICOMEDES GÓMEZ Y OTROS INTELECTUALES DE CARTAGENA EN EL PUNTO DE MIRA POLICIAL

El mencionado pintor cartagenero vivía exiliado en Pau (Francia) y fue nombrado delegado departamental en Pau de la Sociedad Arts, Sciences, Lettres, de París. Una carta que Nicomedes Gómez dirigió al también pintor cartagenero Vicente Ros García le comunicó su nombramiento y además un plan de ayudas para pintores, escritores y hombres de letras de Cartagena, sin atender a las ideas políticas.

cas de unos y otros. Tal carta fue interceptada por el Gabinete de Orden Público de Cartagena, sobre la que elaboró un informe la Brigada Provincial de Policía, dirigido al Gobierno Civil de Murcia.

En el informe del Servicio de información de la Comisaría de Murcia se hizo referencia a que Nicomedes Gómez lanzaría una primera propuesta de recompensas a favor de Casimiro Bonmatí Azorín, Vicente Ros García, Eduardo Cañabate Navarro (en el informe aparece sólo como Eduardo) y José Zarco Avellaneda; a la que se añadiría una segunda para Ramón Alonso Luzzy, pintor local y discípulo de Vicente Ros, Eugenio Martínez Pastor, filocomunista, y Agustín Meseguer (poeta de Cartagena y socialista).

Todos ellos, según el mencionado informe policial, estaban relacionados con el Centro de Estudios San Isidoro, ya desaparecido, y los dos primeros tenían antecedentes masónicos, mientras que de Nicomedes Gómez y Eugenio Martínez Pastor se tenían noticias de sus actividades y del pintor se añadió asimismo que procuraría ayudas para intelectuales de Murcia ciudad, sin hacer acepción de sus ideas políticas. Por lo tanto, se hizo referencia a una asociación, el Centro de Estudios San Isidoro, del que apenas se sabe nada y que suscita el interés de su investigación y el de otras asociaciones¹.

En lo que se refiere a información política, el informe policial que recibió la Secretaría Particular del Gobierno Civil de la Provincia de Murcia² hizo eco de la colocación de propaganda de matiz comunista en los muros de algunas casas de Alcantarilla, en concreto diez octavillas de colores republicanos con los textos siguientes: “Por la amnistía general de presos políticos y exiliados. Unión y acción”. Y: “Un clamor humano resuena: Amnistía. Mujeres y hombres jóvenes, movilizaos todos por ella”.

Se pedía amnistía para presos políticos y exiliados, precisamente en una época en que habían desaparecido casi todas las cárceles de partido o de los pueblos, permaneciendo sólo las de Murcia (Prisión Provincial) y Cartagena (Penal o Prisión de San Antón).

¹ No hay un estudio sobre las asociaciones de estos años iniciales del segundo franquismo (1959-1963). Sobre la utilidad de los documentos del Gobierno Civil: Joseph Clara. “La transición vista desde los Gobiernos Civiles. El ejemplo de la moción de censura al gobierno Suárez en 1980”. En: *Anales de Historia Contemporánea*. Núm. 20. 2004. Págs. 143-164. *El gobernador civil en la política y la administración en la España contemporánea*. Madrid. Ministerio del Interior. 1997. Ángel Laso Ballesteros. “El papel de la autoridad: los documentos del Gobierno Civil de Valladolid”. En: *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. Núm. 30. 2010. Págs. 233-266.

² Boletín quincenal de información número XVII correspondiente al 6 de septiembre de 1961, con sello de la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Murcia: AHPM, Gob. 7296, carp^a 8, s. 181.

2. EL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA EN LO QUE SE REFIERE A LA POLÍTICA LOCAL

El gobernador civil de Murcia fue en 1960-1966 Antonio Luis Soler Bans, natural de Cuevas del Almanzora (Almería), quien desempeñó el cargo durante casi 7 años, un periodo largo en esta época del aperturismo y desarrollismo³, o de los planes de estabilización y desarrollo⁴. El secretario general lo fue Joaquín Esteban Mompeán, que no era de Falange y a partir de entonces se relacionó con el príncipe Juan Carlos y Adolfo Suárez, con quien más tarde formó parte de la Unión de Centro Democrático.

Precisamente fue con este gobernador civil, Soler Bans, con quien se advierte una gran atención sobre asuntos económicos (el plan provincial de obras de 1960 y años siguientes, el problema de los pozos de agua de Cieza y el Valle de Ricote), otros políticos (pulsación de la opinión pública) y, mezclados con los anteriores los sociales (conflictos laborales).

La acumulación de información política puede atribuirse a una actitud vigilante policial, que asimismo advirtió la presentación de Miguel Navarro Aliaga en Murcia, lorquino, quien volvió a España en 1961, a través de Algeciras, procedente de Marruecos, pues pertenecía a la Unión General de Trabajadores desde 1932, había colaborado con el Frente Popular en 1936 y se había exiliado a Orán (Argelia) al final de marzo de 1939 y después a Casablanca y Kenitra (Marruecos). Algo parecido se puede decir de los informes sobre otras personas, como Rafael Méndez Martínez y otros activistas políticos, entre los que se incluyeron algunos sacerdotes, como Andrés Valero.

3. LA SITUACIÓN INTERNACIONAL EN 1960-1963: LAS CRISIS DE BERLÍN Y CUBA

Precisamente de Marruecos se hacía constar, en lo que se refiere a reacciones públicas, que había causado sorpresa la noticia de la retirada de tropas españolas, pues se daba por ya abandonada la antigua colonia, y por otra parte se seguía con inquietud la crisis internacional de Berlín (el 13 de agosto de 1961 las autoridades de la República Democrática de Alemania hicieron iniciar la construcción del Muro de Berlín, conocido también como muro de la vergüenza) y la crisis de los misiles

³ Antonio Gómez-Guillamón Buendía, “La dictadura del general Franco (1939-1975)”, en Historia de la Región de Murcia, Murcia, Fundación Integra, 2010: <http://www.regmurcia.com/> [cons. 26.12.2011]

⁴ Carlos Álvarez García, “Los Archivos de la Administración Central en España”. En: *Boletín de la ANABAD*. T. 37. Núm. 1-2. 1987. Págs. 111-162. Cfr. 119.

(el enfrentamiento entre Estados Unidos de América, cuyo presidente era Kennedy, quien ordenó la acción de la bahía de Cochinos contra Fidel Castro, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que apoyó a Cuba). Al mismo tiempo, España tenía que renovar el tratado de alianza con Estados Unidos al cabo de diez años⁵.

4. INFORMES DE LA SITUACIÓN INTERNA REGIONAL DE MURCIA: SECTORES DISCONFORMES Y OTROS

La atención de las autoridades españolas y murcianas se centraba tanto en la repercusión de la situación internacional en España, como en los que se consideraron como sectores disconformes con la dictadura o el régimen, como fueron los siguientes:

4.1 Círculo Balmes (Murcia)

Fue esta entidad una organización del grupo monárquico juanista o de Juan de Borbón, conde de Barcelona, del que se esperaba que se inauguraría su local en Murcia, con una conferencia de José María Pemán, como en efecto se hizo. Los monárquicos se dividían entonces entre los carlistas, que apoyaron a Jaime de Borbón Parma, los juanistas y los juancarlistas. Como es bien sabido Franco se decantó por Juan Carlos de Borbón, provocando la suspicacia de Juan de Borbón, su padre, y algunos de sus seguidores.

4.2 Las organizaciones católicas obreras: Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y Juventud Obrera Católica (JOC)

Estas últimas eran objeto de mayor preocupación, pues estaba candente el problema laboral en la factoría de la Empresa Nacional Bazán, de Cartagena, como fruto de la aplicación de la Ley de Convenios Colectivos de 1958. Los salarios de muchos de sus trabajadores habían sido reducidos y la Juventud Obrera Católica se había inmiscuido en el problema salarial. La atención y gestión de estos asuntos por el gobernador civil Antonio Soler se plasmó en una serie de carpetas de documentación administrativa⁶. Sin embargo, previamente a estos conflictos habían surgido otros de tipo económico.

⁵ Rafael Escobedo Romero, “La embajada en Washington de Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (1962-1964): ¿una diplomacia para el aperturismo?”. En: *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*. Núm. 23. 2010. Págs. 243-273.

⁶ GOB,7296: 1. Empresa Nacional Bazán Cartagena (1961-1962). 2. Anormalidades laborales en REPESA, Cartagena (1965). 3. Informe a Gobernación sobre huelgas y sermones: Obra Social Femenina de Molina de Segura, HOAC, detallistas de alimentos de Yecla, JOC de la parroquia de San

5. LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE 1959-1963

Aunque los estudios recientes se han centrado casi únicamente sobre los problemas laborales y políticos, en realidad se dieron asimismo otros de tipo económico, como el final de la exportación del esparto y el de la falta de agua para riego en una gran parte de la provincia de Murcia, que se manifestó con las reivindicaciones de algunos heredamientos de aguas de Moratalla (Alhárabe y Benámor, 1959)⁷, la necesidad de elevar el alzado del embalse de La Cierva, en Mula (1960), o la sobre-explotación a que dieron lugar los pozos de Cieza (1958-1964)⁸, Ricote (1960)⁹, y Blanca (1961)¹⁰, o, más tardíamente, los de Cehegín (1968)¹¹. Esta situación dio

Mateo de Lorca, parroquias de Puente Tocinos y Torre Pacheco (1962). 4. Empresa Minera Peñarroya (1962). 5. Conflictos laborales en Águilas (1962). 6. Conflicto laboral en mina Santa Florentina, Llano del Beal-Cartagena (1962). 7. Huelgas en Asturias (1963). 8. Huelgas en provincia de Murcia (1962): 8.1. Contratas Ferroviarias de la Empresa Lorca Marín. 8.2. Hortícola del Segura S.A. Murcia. 8.3. Mancomunidad de Minas de Cehegín. 8.4. Cauchos de Levante S.A. o Recauchutados de Levante (Guadalupe, Murcia). 8.5. SEU (Madrid, quejas de algunos universitarios por la aprobación de la Universidad de Navarra). 8.6. Incidentes laborales. 8.7. Bazán. 8.8. Minas. 8.9. Mina Brunita. La Unión.

⁷ AHPM, Gob. 7294, n. 79: Instancia promulgada por Juan Martínez Oliva, presidente del Heredamiento de los riegos del Alhárabe y Domingo Abellán Moreno, presidente del Heredamiento de los riegos de Benámor, pidiendo la promulgación de un decreto Ley de 27 de Diciembre de 1956 para sus heredamientos, dirigida al Ministro de Justicia. Adjunta correspondencia sobre el tema de la anterior entre Antonio Luis Soler Bans, gobernador civil de la provincia de Murcia, Antonio Iturmendi Bañalas, ministro de Justicia y Carlos Iglesias Selgas, delegado provincial de Sindicatos de Murcia.

⁸ AHPM, Gob. 7295, n. 7: Cieza: Dossier sobre cierre de pozos San Juan y San José: 7.1. Antecedentes del problema de Cieza (1958-1964): correspondencia del alcalde de Cieza, de Luciano de la Calzada, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica, Salvador Tortosa Cid, delegado comarcal de Sindicatos, con José María Alfon Delgado y Antonio Luis Soler Bans, gobernadores civiles. 7.2. Informe relativo a la posible merma de las aguas públicas del Río Segura por influencia de los pozos construidos en las proximidades del cauce de dicho río, en la zona alta de su cuenca. Perito informante: Antonio Moreno Torres (1960). 7.3. Informe hidrogeológico sobre los alumbramientos de aguas mediante pozos ubicados en la margen izquierda del río Segura, en la Zona de Cieza (Murcia). Juan Bautista Targhetta, Ayudante Superior de Minas (Enero 1960). 7.4. Memoria año 1963. Cooperativa del campo y caja rural Nuestra Señora de Lourdes, Cieza (Murcia). AHPM, Gob. 7294, n. 146: Informe sobre el problema de los pozos de Cieza (1964). AHPM, Gob. 7297, n. 1.(1964): Documentación del gobernador Soler Bans, sobre los pozos de Cieza (incluye mapa hidrológico al final). AHPM, Gob. 7247, n. 15: Informe hidrológico sobre una zona de Cieza para determinar el caudal que se puede extraer de los pozos Doña Asunción. Ministerio de Industria, Instituto Geológico y Minero de España (1968).

⁹ AHPM, Gob. 7247, n. 16: Proyecto de elevación de aguas para riego: estudio Agronómico promovido por el Ayuntamiento de Ricote, enviado por el Gobernador Civil de la Provincia de Murcia, junto con firmas a favor del proyecto (1960).

¹⁰ AHPM, Gob. 7295, n. 1: Autorizaciones de pozos en Blanca no firmadas a la Comunidad de Bienes La Gota (1961).

¹¹ AHPM, Gob. 7247, n. 52: Informe sobre relación de aguas de varios pozos en el Coto de Cehegín. Adjunta planos de la zona (1968).

lugar a la formación de numerosas agrupaciones documentales sobre tales tipos de problemas¹².

Tal problemática se dió en un contexto de crecimiento industrial conservero, crisis agraria (las sequías de 1959 y 1960) y fomento económico (planes de estabilización y de desarrollo), del que se aprovecharon todos los ayuntamientos para solicitar que se hicieran obras públicas en sus términos municipales, como fue el caso de Beniel (1962)¹³, y que el gobernador civil encauzó hacia la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de la que luego se tratará.

En este marco se suscitó nuevamente un impulso a la realización del trasvase de aguas del río Tajo al Segura¹⁴, que Soler Bans consideró como el proyecto más importante (1963).

Tanto el Gobierno Civil como los municipios tutelaron numerosos proyectos, que se encauzaron a través de los planes de desarrollo y polos de crecimiento económico, fuera en las comarcas del interior o de la costa: el altiplano (Jumilla y Yecla), el alto Guadalentín (Águilas, Lorca y Puerto Lumbreras, municipio desde 1958), el bajo Guadalentín (Aledo, Alhama de Murcia, Librilla Mazarrón y Totana), el campo de Cartagena (Cartagena, Fuente Álamo de Murcia, La Unión, San Javier¹⁵, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, pues Los Alcázares no era entonces municipio), la huerta de Murcia (Abanilla, Alcantarilla, Beniel, Fortuna, Las Torres de Cotillas), la cuenca del río Mula (Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego), la vega de Molina (Alguazas, Ceutí, Lorquí y Molina del Segura), el valle de Ricote

¹² AHPM, GOB. 7247, nn. 1 (Archena, 1962-1966), 2 (Cañada de la Leña, 1969), 3 (Abarán y Calasparra, trasvase, 1969), 4 (Metalgráfica Murciana, 1968), 5 (San Javier: Colonia Juan Ruiz de Alda, La Manga y La Encañizada del Estacio, 1968) y 6 (Águilas, Calasparra, Caravaca de la Cruz: El Moral; Cartagena: Barrio Peral, Cabo de Palos, Isla Plana, La Azohía, Santa Lucía; Cehegín: Coto de Maravillas; Cieza; Jumilla: Fuente de la Jarra; Mazarrón; Moratalla; Murcia; Ricote, San Javier: Los Alcázares y Santiago de la Ribera; San Pedro del Pinatar: Lo Pagán; Santomera; abastos, ambulatorios, asfaltados, chabolismo, colegios mayores, depósitos de aguas, electrificación, escuelas, guarderías infantiles, paseos marítimos, pavimentaciones, pozos de aguas, puertos, restauraciones, urbanizaciones, 1960-1969).

¹³ AHPM, Gob. 7294, n. 73: Nota Interior de la Jefatura Provincial del Movimiento, en el acta de la reunión celebrada por el Consejo Local del Movimiento de Beniel del 18 de septiembre, se da cuenta de la necesidad de arreglar el camino de El Mojón (1962).

¹⁴ AHPM, Gob. 7295 n. 9.5: Plan de revalorización y trasvases para riegos del Sureste español (1963). AHPM, Gob. 7247, n. 5: Concesión de honores a los responsables del trasvase Tajo-Segura, promovido por José Ruiz Gómez, Alcalde de Abarán (1969).

¹⁵ AHPM, Gob. 7247, n. 20: Proyecto de Paseo marítimo en el Mar Menor, tramo comprendido entre la colonia Julio Ruiz de Alda y Lo Pagán: Desglose: Memoria descriptiva y planos), realizado por los Ayuntamientos de San Javier y San Pedro del Pinatar (1968). Idem, n. 22: Proyecto de pavimentación del Paseo de Manzanares en Los Alcázares, Ayuntamiento de San Javier: Desglose: Memoria y presupuesto (1968). Idem, n. 23: Proyecto de urbanización del Paseo de Colón en Santiago de la Ribera.: Desglose: Memoria, Plano, Presupuesto), del Ayuntamiento de San Javier (1968).

(Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura), o el Noroeste (Bullas, Calasparra¹⁶, Caravaca de la Cruz¹⁷, Cehegín y Moratalla).

Se trató de formar polos de crecimiento económico, en coordinación con la Comisaría del Plan de Desarrollo, que dirigía Laureano López Rodó, aunque en ellos se dieran muy distintos tipos de conflictividades, como sucedió en las minas de mármol de Cehegín¹⁸, municipio en el que se apostó por las plantaciones de almendros¹⁹ para paliar las dificultades de la población rural, que en gran parte había tenido que recurrir a la emigración (a Europa Occidental), por razón de la mecanización de la agricultura.

En 1960-1962 se consolidó la industria conservera en la región de Murcia, cuyo auge fue en este periodo contemporáneo de la crisis de la industria minera. Las huelgas de 1962 se dieron precisamente en la industria estatal de Cartagena, como la factoría de la Bazán²⁰, o en industrias mineras, como las de Águilas²¹, Alumbres (Cartagena)²², El Llano del Beal (Cartagena)²³ y La Unión²⁴. Pero también se produjeron huelgas en fábricas de cauchos y recauchutados, en la pedanía de Guadalupe (Murcia)²⁵, o de conservas vegetales, como Hortícola del Segura, en la carretera de Puente Tocinos (Murcia)²⁶.

¹⁶ AHPM, Gob. 7247, n. 6: Solicitud de subvención del Ayuntamiento de Calasparra (1968).

¹⁷ AHPM, Gob. 7247, n. 56: Estatutos de la asociación de criadores de ganado ovino segureño. Adjunta planos de la caseta de exposiciones para feria y documentación tramitada en relación con la celebración de la cuarta semana de la oveja segureña, en Caravaca (1968). Idem, n. 19: Estudio y presupuesto para el abastecimiento de agua potable al caserío principal de la pedanía de El Moral, de la Oficina Técnica de Obras del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz: desglose: memoria, pliego de condiciones facultativas, presupuesto general, plano de obra (1968). Idem, n. 25: Anteproyecto de electrificación del campo de Caravaca. (Desglose: Relación de poblaciones incluidas en el anteproyecto y plano de situación).

¹⁸ AHPM, Gob. 7296, n. 8.3: Mancomunidad de Minas de Cehegín (1962).

¹⁹ Idem, carp. 6, n. 59: Carta del ingeniero J. de Verástegui adjuntando informe sobre el estudio de plantación de almendros en terrenos del Ayuntamiento de Cehegín y estudio del Ayuntamiento de Cehegín sobre la plantación de almendros en montes propios, dicho estudio contiene memoria, planos de la zona, diversos anexos con estudios climatológicos y geográficos de la zona, así como estudios de impacto económico (1967).

²⁰ AHPM, Gob. 7296, n. 1. Empresa Nacional Bazán Cartagena (1961-1962). Puede interesar: José Ibarra Bastida, *Las primeras Comisiones Obreras de la Región de Murcia. 1961-1971: Bazán Cartagena*, Cartagena, 2011. Gloria Bayona Fernández, “Nueva actitud obrera de desafío en los años sesenta en la provincia de Murcia: conflictividad industrial y agraria”, en *Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, n. 5, 2006, pp. 99-134.

²¹ AHPM, Gob. 7296, n. 5. Conflictos laborales en Águilas (1962).

²² AHPM, Gob. 7296, n. 4. Empresa Minera Peñarroya (1962).

²³ AHPM, Gob. 7296, n. 6. Conflicto laboral en mina Santa Florentina, Llano del Beal-Cartagena (1962).

²⁴ AHPM, Gob. 7296, n. 8.9. Mina Brunita. La Unión.

²⁵ AHPM, Gob. 7296, n. 8.4. Cauchos de Levante S.A. o Recauchutados de Levante (Guadalupe, Murcia).

²⁶ AHPM, Gob. 7296, n. 8.2. Hortícola del Segura S.A. Murcia (1962).

Esta conflictividad laboral tuvo como protagonista a una población industrial que había engrosado recientemente parte de la rural, que se veía obligada a abandonar los trabajos de la agricultura, y en el caso de la industria conservera eran sobre todo mujeres, tal como se apreció en los movimientos de la HOAC²⁷.

Tal situación socio-económica tuvo su reflejo en la documentación del Gobierno Civil, aunque de forma fragmentaria, pues además de en la de la secretaría particular, se manifestó en la de la secretaría general, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, las comisiones delegadas y las delegaciones provinciales²⁸. Así debió ser por razón de las reuniones de gobernadores civiles de 1961, que dieron lugar a unas ponencias e informes, las huelgas de 1962 y los informes al Consejo Económico Social de 1963.

6. LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MURCIA (1958-1963)

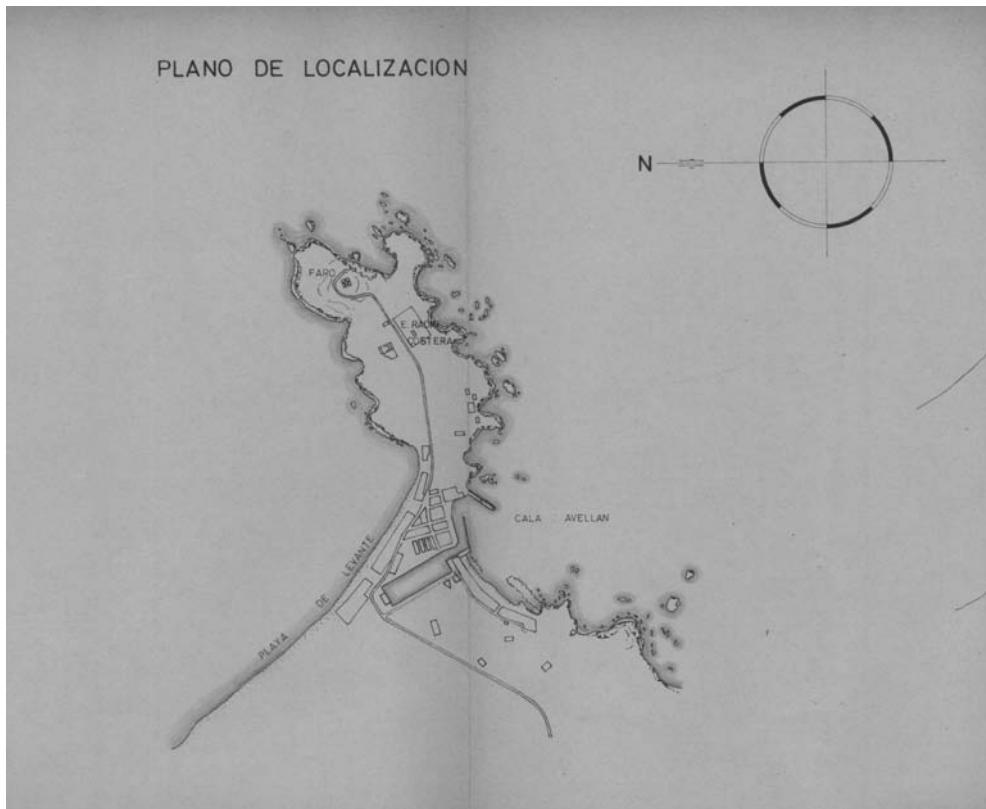
Esta organización fue regulada por la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 como órgano de la Diputación Provincial con atribuciones resolutorias, informativas y de orientación técnica, principalmente, respecto de los municipios de la provincia de menos de 50.000 habitantes, excluida la capital en todo caso (vide artículos 237 y 272 y siguientes de la ley), pero el Decreto de 10 de octubre de 1958, que aprobó el Estatuto de los Gobernadores Civiles, amplió el carácter y funciones de la Comisión, configurándola como órgano deliberante de colaboración inmediata con el gobernador civil, con la finalidad de coordinar la actividad desconcentrada que dentro de la provincia realizase la Administración Central, actuando como secretario el del gobierno civil, sin perjuicio de las otras atribuciones que le atribuía la legislación vigente. Por lo tanto, siendo orgánicamente una la comisión, en la práctica funcionó como dos comisiones separadas.

La nueva regulación de 1958 fue desarrollada por el decreto de 8 de mayo de 1961, que reglamentó “las Comisiones Delegadas de las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos”, a cuyo amparo se crearon otras: Asuntos Económicos, Transportes y Comunicaciones, Acción Cultural, Sanidad y Asuntos Sociales, que funcionaron hasta 1977, pues por el real decreto 2668 de 15 de octubre de 1977 (art. 2281) sobre Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que desarrolló el

²⁷ AHPM, Gob. 7296, n. 3. Informe al Ministerio de Gobernación sobre huelgas y sermones: Obra Social Femenina de Molina de Segura, HOAC, detallistas de alimentos de Yecla, JOC de la parroquia de San Mateo de Lorca, parroquias de Puente Tocinos y Torre Pacheco (1962).

²⁸ En AHPM, Gob. 7294 (7 carpetas con 164 documentos) se mezclan los asuntos económicos con los políticos, de forma muy entremezclada. En cambio, la caja siguiente AHPM, Gob. 7295 (49 documentos) se limita a los asuntos del Plan de Desarrollo, etc.

Real Decreto-Ley 34/1977, de 2 de junio, se crearon dos nuevas comisiones: la Comisión Provincial de Gobierno, que asumió la parte de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos relativa a la coordinación e impulso de la Administración Periférica del Estado, y la Comisión Provincial recolaboración del Estado con las Corporaciones Locales, que recibió las competencias en Administración Local²⁹.



²⁹ Por otro Real Decreto 2669 de la misma fecha, 15 de octubre de 1977 (art. 2283), se aprobó la estructura interna y la organización funcional de los gobiernos civiles, derogando el reglamento provisional de 1961. La Comisión Provincial de Gobierno fue estructurada en pleno y comisiones delegadas a regular por orden de la Presidencia del Gobierno, “entre las que necesariamente deberán contarse las de Asuntos Económicos, Precios, Tráfico, Infraestructuras y de Coordinación de Edificios Administrativos”.